

se acordó, por unanimidad, disolver y liquidar la sociedad, aprobándose el siguiente Balance final:

	Euros
<b>Activo:</b>	
Deudores varios .....	82.074,56
Tesorería .....	4.231,98
<b>Total Activo .....</b>	<b>86.306,54</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital social .....	174.533,92
Reservas .....	7.177,71
Resultados negativos de ejercicios anteriores .....	- 93.366,68
Pérdidas y Ganancias .....	- 2.038,41
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>86.306,54</b>

Málaga, 19 de mayo de 2003.—José Valencia Albarrán, Liquidador único.—28.091.

## PROSOLMAR, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Junta general extraordinaria

A requerimiento de los accionistas, el Consejo de Administración acuerda, por unanimidad, convocar a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de la sociedad, a celebrar el próximo día 27 de junio de 2003, a las dieciocho horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día 28 de junio de 2003, a la misma hora en segunda convocatoria, en el domicilio sito en calle La Calera, 17, en Urbanización Castillo del Águila, Playa Blanca, Yaiza, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, del ejercicio 2001.  
Segundo.—Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, del ejercicio 2002.  
Tercero.—Tercero.—Ruegos y preguntas.  
Cuarto.—Cuarto.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos que se adopten.  
Quinto.—Quinto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Conforme a lo dispuesto por el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Lanzarote, 10 de junio de 2003.—Presidente del Consejo de Administración, D. José Luis Betancort Acosta.—30.332.

## PROSURTE, S.A. (Sociedad absorbente) INVER LUMAR, S.L. (Sociedad absorbida)

### Anuncio de fusión

Las Juntas Generales Ordinarias y Extraordinarias de Prosurte, Sociedad Anónima, e Inver Lumar, Sociedad Limitada, celebradas con carácter de universales el día 30 de mayo de 2003, acordaron por unanimidad, tanto los Balances de fusión cerrados a 31 de diciembre de 2002, como la fusión por absorción de la mercantil Inver Lumar, Sociedad Limitada (sociedad absorbida), que quedará disuelta sin liquidación, tras la aportación de todo su patrimonio activo y pasivo a la sociedad absorbente: Prosurte, Sociedad Anónima.

Todo ello conforme al Proyecto de Fusión suscrito por los órganos de administración de ambas sociedades con fecha 14 de marzo de 2003, depo-

sitado en el Registro Mercantil de Vizcaya con fecha 9 de mayo de 2003 y en el Registro Mercantil de Madrid, con fecha 16 de mayo de 2003, en el que se prevé que la fusión tendrá efecto a partir de la fecha de elevación a escritura pública del acuerdo. Se hace constar el derecho de los socios y acreedores de las sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión de fecha 31 de diciembre de 2002.

Asimismo, de acuerdo con el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas y el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio de tales acuerdos, los acreedores de Prosurte, Sociedad Anónima, e Inver Lumar, Sociedad Limitada, podrán ejercitar su derecho de oposición a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Bilbao, 30 de mayo de 2003.—El Administrador de las Sociedades, Antonio Lucha Fernández.—28.316.

2.ª 12-6-2003

## PROTECCIONES INDUSTRIALES BELTRÁN, S. A.

### Convocatoria de Junta ordinaria

Por decisión del Órgano de Administración, se convoca a los señores accionistas para la celebración de Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, sito en Valladolid, calle Plata, 141-B, en primera convocatoria el día 29 de junio de 2003, a las 10 horas y, en su caso en segunda convocatoria, el día 30 de junio de 2003 a la misma hora, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de la gestión realizada por el Órgano de Administración.  
Segundo.—Examen y aprobación, si procede de las Cuentas Anuales, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2002.  
Tercero.—Aplicación del resultado y facultar al Órgano de Administración para, de conformidad con la normativa vigente, proceda al depósito de las Cuentas Anuales.

A partir de la presente convocatoria, se hallan a disposición de los Accionistas en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a su aprobación, haciéndose constar el derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y el informe sobre las mismas, así como a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Valladolid, 9 de junio de 2003.—El Administrador único de la Sociedad, Eduardo Beltrán de Otorra Marcos.—30.128.

## PROYECTOS DE DESARROLLO COMERCIAL GARAN, S. A.

### Junta General de Accionistas

Se convoca a los señores socios a la Junta General que tendrá lugar el día 30 de junio de 2003 a las doce horas en el Paseo de Sancha, 38 bajo, de Málaga. La segunda convocatoria, si fuere precisa, tendrá lugar en el mismo sitio, al día siguiente y a la misma hora.

#### Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de las cuentas correspondientes al ejercicio 2002.  
Segundo.—Cambio del órgano de administración de la sociedad, que pasará de un Consejo de Administración a un Administrador Único y consecuente modificación de los artículos correspondientes de los Estatutos sociales.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta.

A partir de la presente Convocatoria, cualquier accionista podrá solicitar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que habrán de ser sometidos a la aprobación de la junta.

Igualmente podrán solicitar por escrito los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el orden del día.

Málaga, 9 de junio de 2003.—El Secretario del Consejo.—30.095.

## PROYECTOS INMOBILIARIOS VILLA DE PARÍS, S. A.

### Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, en Madrid, calle General Castaños, n.º 3, bajo-izquierda, el día 29 de junio de 2003 a las 11 horas, y en caso de que no se alcance el quórum legalmente establecido, se convoca en segunda convocatoria al día siguiente en el mismo lugar y hora, de acuerdo con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aprobación de las Cuentas Anuales a 31 de diciembre de 2002. Propuesta de Aplicación de Resultados y Gestión del Consejo de Administración.  
Segundo.—Ruegos y Preguntas.  
Tercero.—Redacción, lectura, aprobación y firma en su caso del Acta de la reunión.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y Propuesta de Aplicación de Resultados.

Podrán asistir los accionistas que figuren inscritos en el Libro de Registro de Accionistas.

Madrid, 9 de junio de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, D. Óscar Sierra Orta.—30.056.

## PUERTO MADRID, S. A.

### Junta General de Accionistas

El Administrador Único convoca Junta General de Accionistas, que se celebrará en Madrid, calle de Velázquez núm. 3-2.º piso, el día 29 de junio de 2003 a las 11 horas en primera convocatoria y en el mismo lugar y hora el día 30 de junio de 2003, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso, de las cuentas anuales (comprensivas del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria explicativa) de la Sociedad, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta del Administrador Único sobre aplicación del resultado.

Tercero.—Informe de los Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Cuarto.—Prórroga del nombramiento de los actuales Auditores de Cuentas de la Sociedad, o en su caso, nombramiento de nuevos Auditores.

Quinto.—Delegación de facultades para proceder a la protocolización e inscripción de los acuerdos adoptados que sean susceptibles de ello, así como para realizar el depósito de las Cuentas Anuales en el Registro Mercantil.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.